



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17- 0002139

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE dentro del trámite No. 20504-2016 ingresó una escritura pública de reactivación de la compañía **QUIMERAFILMS S.A. "En liquidación"**, otorgada el 26 de abril de 2016, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, dicha escritura fue objeto de observaciones por parte de la Subdirección de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

QUE hasta la presente fecha la compañía **QUIMERAFILMS S.A. "En liquidación"** no ha superado las observaciones hechas en el mencionado trámite;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe negativo No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0779-M** del 27 de junio de 2017, en el trámite de reactivación de la compañía **QUIMERAFILMS S.A. "En liquidación"** por las razones expuestas;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NEGAR la reactivación de la compañía **QUIMERAFILMS S.A. "En liquidación"**, constante en la escritura del 26 de abril de 2016, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, en virtud de no haber subsanado las observaciones realizadas dentro del trámite No. 20504-2016, por parte de la Subdirección de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la escritura pública del 26 de abril de 2016, tome nota de haber sido negada la aprobación de la reactivación mediante esta resolución y sienta razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **29 JUN 2017**

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

MGC/MFAC
Exp. No. 138567
Trámite # 20534-2016




TRÁMITE NÚMERO: 1660
3385182SAQISKI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	414
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0901125781	LEBED SVIGILSKY MIGUEL	REPRESENTANTE LEGAL
0915867808	LEBED TRUJILLO VIVIANA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /GUAYAQUIL /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMERAFILMS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO.SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002140, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2017, EMITIDA POR LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

